



COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA
Oficio COEES-159//2018

Hermosillo, Sonora, a 19 de Julio de 2018



C. JESÚS RAMÓN MOYA GRIJALVA
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN
PRESENTE.-

En atención a oficio No. ISAF/AAE-6130-2018 de fecha 04 de julio de 2018 y recibida el 05 de julio del presente año; mediante el cual se notifican el alcance la observación derivada de la revisión y fiscalización que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) realizó a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del año 2017, de la Comisión de Energía del Estado de Sonora; me permito presentar a su consideración la documentación y aclaraciones correspondientes, a fin de solventar dichas observaciones:

1.-De la revisión a la Comisión de Energía del Estado de Sonora, ubicada Boulevard Paseo Rio Sonora y Comonfort, Edificio Sonora Sur tercer nivel del Centro de Gobierno, Colonia Centro en Hermosillo, Sonora, al ejercicio 2017 y como resultado del análisis realizado a las adecuaciones y ampliaciones presupuestales; se determinó que el Sujeto Fiscalizado no proporciono los oficios de autorización de las mismas, por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal firmada por el Secretario de Hacienda Estatal.

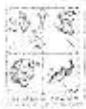
Solventación.-

En relación a la presente observación la Subsecretaría de Recursos Humanos es la encargada de generar la Nómina de esta Entidad, de acuerdo al convenio celebrado entre la Comisión de Energía del Estado de Sonora y Gobierno del Estado el día 23 de junio de 2008; por lo que en caso de que el presupuesto que se nos otorga para Nómina rebase el presupuesto dado, es la Subsecretaría de Recursos Humanos la que gira la orden de pago y es la Secretaría de Hacienda la que otorga el pago, por lo cual de manera automática autoriza dicha ampliación; el ente a mi cargo al momento de generar las pólizas de Nómina las realiza con los datos de la orden de pago que nos proporciona la Subsecretaría de Recursos Humanos, y a su vez generamos los estados financieros que se reportan a Secretaría de Hacienda cada mes; en cuestión de ampliación a la 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales estas ampliaciones fueron autorizados en la Junta de Consejo Directivo de la Comisión de Energía del Estado de Sonora en el Acta número XVII de fecha 14 de febrero de 2017 donde se autoriza utilizar los remanentes del ejercicio fiscal 2016 en la 2000 y 3000 para el ejercicio fiscal 2017.

Medidas de control implementadas que eviten la reincidencia de lo observado.

Mediante memorándum COEES-022/2018, se instruyó a la Directora de Finanzas y Administración para que en lo sucesivo, presente en tiempo y forma dicha solicitud ante Secretaría de Hacienda.

Unidos logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora

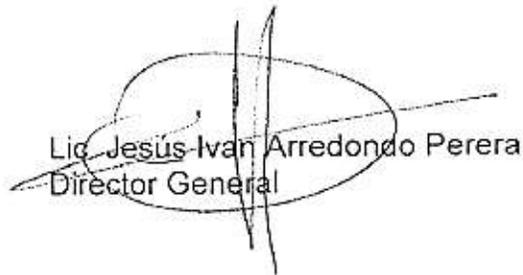
Comisión
De Energía del Estado de Sonora



Todo lo antes expuesto, sirva para el propósito de que se dé por solventada dicha observación; reiterándome a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración en su caso ampliación de información que se llegare a suscitar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,



Lic. Jesús-Ivan Arredondo Perera
Director General

c.c.p. LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPUNO, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

Letty/JIAP



Unidos logramos más

**ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA**

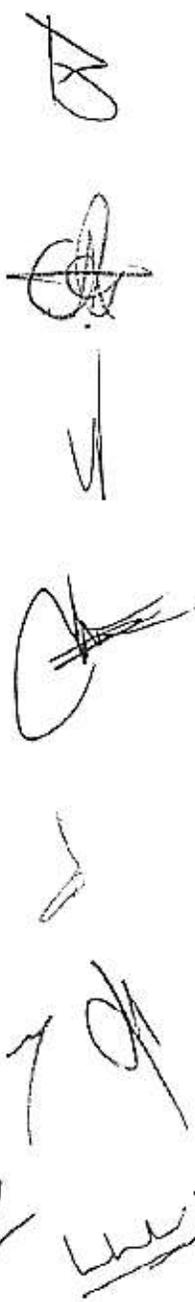
En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:10 horas del día martes 14 de Febrero del 2017, se reunieron en las oficinas que ocupa la sala de juntas de Softlanding de la Secretaría de Economía, ubicada en Comonfort esquina Boulevard Serna no.122, colonia Vado del Rio, de esta ciudad, los miembros del CONSEJO DIRECTIVO:

LIC. ARMANDO ALFONSO CECENA SALIDO, Director General de Sectores Tecnológicos, en representación del Presidente y en su carácter de Vicepresidente del Consejo Directivo.

Como **SECRETARIO TÉCNICO**, **LIC. JESÚS IVAN ARREDONDO PERERA**, Director General de la Comisión de Energía del Estado de Sonora.

Como **VOCAL**ES **C.P. LUZ MARÍA GALINDO RUÍZ**, en representación del **LIC. ERNESTO DE LUCAS HÓPKINS**, Secretario de Educación y Cultura; **C.P. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA**, en representación del **C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS**, Secretario de Hacienda; **ING. EDUARDO VALDEZ SOTO**, en representación del **ING. RICARDO MARTÍNEZ TERRAZAS**, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **C.P. SERGIO GASTELUM ALLARD**, en representación del **ING. ROGELIO MANUEL DÍAZ BROWN RAMBSBURGH**, Secretario de Desarrollo Social; **LIC. LEONARDO CORRALES VARGAS**, en representación del **ING. LUIS CARLOS ROMO SALAZAR**, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora; **C.P. MARIO ALBERTO MERINO DÍAZ**, representación del **ING. SERGIO ÁVILA CECENA**, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua; **DR. JOSÉ ANTONIO BERISTAÍN JIMÉNEZ**, en representación del **DR. JAVIER VALES GARCÍA**, Rector del Instituto Tecnológico de Sonora; **DR. JOSÉ MANUEL NIETO JALIL**, en representación del **DR. FRANCISCO JAVIER QUEZADA ANDRADE**, Director General del Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Sonora Norte; **MTRO. ALEJANDRO MADONÍA GUZMÁN**, en representación del **ING. JESÚS ARMANDO BARAJAS TORRES**, en su carácter de Presidente de Canacindra Hermosillo; **ING. HUMBERTO RUÍZ MOLINA**, en representación del **LIC. GUSTAVO ADOLFO CLAUSSEN IBERRI**, en su carácter de Delegado de SEMARNAT Sonora; **ING. FRANCISCO JAVIER MAYTORENA FONTES**, en representación del **LIC. JORGE CARLOS FLORES MONGE**, en su carácter de Delegado de PROFEPA Sonora; **ING. ANDREA QUESNEY GÁMEZ**, en representación del **MTRO. TOMAS ISRAEL GRIJALVA RODRÍGUEZ**, en su carácter de Director Ejecutivo de S.A.F.E. Representante de la ANES.

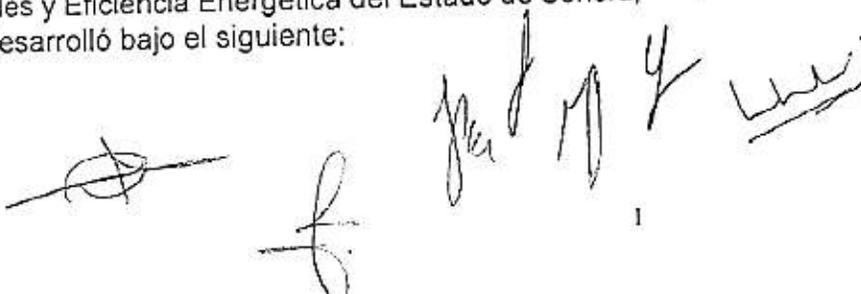
En su carácter de Comisario Público, **C.P. GABRIELA ARRIZÓN CALDERA**, designada por el Secretario de la Contraloría General, **LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO**, con el fin de celebrar la XVII Sesión Ordinaria, a la cual fueron previamente convocados en los términos de los Artículos 10º, 11º y 12º de la Ley de Fomento de Energías Renovables y Eficiencia Energética del Estado de Sonora, la presente Sesión Ordinaria, se desarrolló bajo el siguiente:



A vertical column of handwritten signatures on the right margin of the document. From top to bottom, there are approximately seven distinct signatures, some appearing to be initials or short names.



A handwritten mark on the left margin, consisting of a large, stylized checkmark or a similar symbol.



A group of handwritten signatures at the bottom of the page, including several names and initials, some of which are more elaborate and cursive.

ORDEN DEL DÍA

- I. Palabras de Bienvenida.
- II. Lista de Asistencia.
- III. Verificación del quórum legal por parte del Comisario.
- IV. Lectura y aprobación del Orden del Día y del Acta de la sesión anterior.
- V. Informe del Director General.
 - a) Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores;
 - b) Estados financieros al 31 de Diciembre del 2016;
 - c) Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal al 31 de Diciembre del 2016;
 - d) Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual; y
 - e) Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- VI. Informe del Comisario Público.
- VII. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.
 1. Presentación al Consejo Directivo de la situación financiera de la Comisión de Energía del Estado de Sonora, al 31 de Diciembre de 2016.
 2. Presentación del Avance Financiero al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.
 3. Solicitud de aprobación para el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017.
 4. Solicitud de aprobación para el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la Administración Pública Directa del Ejercicio Fiscal 2017; y el Programa Anual de Trabajo del Ejercicio Fiscal 2017.
 5. Solicitud de autorización para el pago de compensaciones del día 20 al personal de la Comisión de Energía del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2017.
 6. Solicitud de autorización para la ratificación del tabulador de sueldos y salarios de la Comisión de Energía del Estado de Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2017.
 7. Solicitud de autorización para utilizar los Remanentes del Ejercicio Fiscal 2016, por la cantidad de \$77,886.35 Setenta y siete mil ochocientos ochenta y seis pesos 35/100, moneda nacional).
 8. Solicitud de autorización a las modificaciones realizadas a las diferentes partidas respecto al presupuesto originalmente asignado para el Ejercicio Fiscal 2016.
 9. Solicitud de autorización a las Ampliaciones realizadas a las diferentes partidas respecto al presupuesto originalmente asignado para el Ejercicio Fiscal 2016.
 10. Solicitud de aprobación para la contratación de prestación de servicios profesionales con C.P. María Angélica Vázquez Ramírez, para el Ejercicio 2017.
 11. Solicitud de aprobación para el arrendamiento de una copiadora equipo canon modelo IR1025N, con número de serie DQX10415, para el ejercicio fiscal 2017.
 12. Solicitud de aprobación para realizar Contrato de Comodato con COECYT "El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología", de un Semirremolque, para el Ejercicio Fiscal 2017.
 13. Solicitud de aprobación para realizar Contrato de Comodato con Escuela Nuevos Horizontes, de un Panel Solar, para el Ejercicio Fiscal 2017.
- VIII. Resumen de acuerdos aprobados.
- IX. Clausura de Sesión.

I. PALABRAS DE BIENVENIDA

Para iniciar la sesión y en atención al primer punto del Orden del Día, el Vicepresidente del Consejo, LIC. ARMANDO ALFONSO CECENA SALIDO, da la bienvenida a los asistentes, manifestándoles su agradecimiento a la convocatoria a dicha reunión.

II. LISTA DE ASISTENCIA

Dentro del segundo punto del orden del día, el Vicepresidente del Consejo, LIC. ARMANDO ALFONSO CECENA SALIDO, solicita se circule la lista para el registro de los asistentes.

III. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO

Acto seguido la C.P. GABRIELA ARRIZÓN CALDERA, Comisario Público realiza la verificación del quórum legal, quien informa que tomando en cuenta la lista de asistencia, misma que se anexa a la presente acta, se declara válida la XVII Sesión Ordinaria, siendo las 11:10 horas del día 14 de Febrero del 2017, toda vez que reúne los requisitos previstos en los lineamientos que nos rigen.

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acto seguido y dentro del punto número cuatro, relativo a la aprobación del orden del día y la lectura del Acta de la sesión anterior, el Vicepresidente del Consejo, LIC. ARMANDO ALFONSO CECENA SALIDO, el Secretario Técnico LIC. JESÚS IVAN ARREDONDO PERERA, comentan que dichos documentos, fueron enviados previo a la reunión a cada uno de los consejeros para su conocimiento, por lo cual solicita a los presentes la dispensa de la lectura del acta, preguntando si existe alguna duda o aclaración al respecto.

Al no haber comentario alguno se someten a votación ambos documentos, siendo aprobados por unanimidad de los integrantes del Consejo.

✓ ACUERDO: SO/01/2017: Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la sesión, se aprueba por unanimidad de votos dispensar la lectura del Acta de la Sesión anterior y se aprueba su contenido.

V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

En seguimiento al orden del día, en lo relativo al quinto punto del Orden del Día, el Vicepresidente del Consejo, LIC. ARMANDO ALFONSO CECENA SALIDO, solicita al Secretario Técnico del Consejo Directivo y Director General de la Comisión de Energía del Estado de Sonora, presente y someta a consideración de los miembros de este H. Consejo, su respectivo informe.

B

W

Jo

7 D

A lo que el Director General comenta que siempre con el interés de dar cumplimiento a la normatividad que nos rige, se procede a informar los resultados obtenidos a la fecha, por lo que comunica que se ha venido trabajando en diferentes sectores y segmentos energéticos, de acuerdo a la aprobación de este Consejo en sesiones anteriores.

Para lo cual procedió a realizar una presentación con los asuntos que se atendieron durante el presente ejercicio siendo en los siguientes rubros:

a) **Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores;**

ACUERDO: SO/01/2016: Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la sesión, se aprueba por unanimidad de votos dispensar la lectura del acta de la Sesión anterior y se aprueba su contenido.

ACUERDO: SO/02/2016: Una vez expuestos los informes por parte de la Dirección General, se someten a autorización y se aprueban por unanimidad de votos los informes del Director General.

ACUERDO: SO/03/2016: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016, de la Comisión de Energía del Estado de Sonora.

ACUERDO: SO/04/2016: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad la presentación del Avance Financiero al Tercer Trimestre de 2016.

ACUERDO: SO/05/2016: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos el Anteproyecto Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, así como el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la Administración Pública Directa 2017 y el Programa Anual de Trabajo 2017.

ACUERDO: SO/06/2015: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos la calendarización de sesiones del Consejo Directivo para el Ejercicio 2017.

ACUERDO: SO/07/2016: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos la baja contable de los bienes muebles de esta Comisión que se encuentran en mal estado para su funcionamiento operativo.

ACUERDO: SO/08/2016: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos las variaciones, economías, subejercicios y modificaciones al presupuesto al 31 de Diciembre del 2016, así como transferencias entre partidas y aplicación de recursos de las mismas.

ACUERDO: SO/09/2016: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos las variaciones, economías, subejercicios y modificaciones al presupuesto al 31 de Diciembre del 2016.

ACUERDO: SO/10/2016: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos la utilización de los remanentes del año 2015.

b) Estados de Situación Financieros al 31 de Diciembre del 2016;

ACTIVO	2016	2015	PASIVO	2016	2015
CIRCULANTE	IMPORTE		CORTO PLAZO	IMPORTE	IMPORTE
Efectivo y equivalentes	44,005.91	254,873.34	Cuentas por pagar a corto plazo	617,579.84	754,378.24
Derechos a recibir en efectivo	5,184.01	12,669.32			
Derechos a recibir en bienes y servicios	0	0			
Total el Activo circulante	49,189.92	267,542.66	Total Pasivo	617,579.84	754,378.24
NO CIRCULANTE					
Bienes muebles	455,378.74	504,391.72			
Activos Intangibles	25,000	25,000			
Depreciación acumulada	-383,380.50	-424,900.44	Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido	509,377.01	509,377.01
			Aportaciones	509,377.01	509,377.01
Total del activo no circulante	96,998.24	104,491.28			
			Hacienda Pública /Patrimonio Generado	-980,768.69	-891,721.31
			Resultado del Ejercicio	-81,004.84	-32,336.59
			Resultado de Ejercicios Anteriores	-899,763.85	-859,384.72
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	-471,391.68	-382,344.30
TOTAL DEL ACTIVO	146,188.16	372,033.94	TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL	146,188.16	372,033.94

Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2016;

INGRESOS	2016	Acumulado 01 enero al 31 de Diciembre del 2016
APORTACIÓN	348,890.41	4,293,220.12
OTROS INGRESOS		
TOTAL INGRESOS	348,890.41	4,293,220.12
EGRESOS		
SERVICIOS PERSONALES	402,221.28	3,910,245.45
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,089.22	61,833.61
SERVICIOS GENERALES	26,443.54	379,696.40
OTROS GASTOS Y PERDIDAS	2,726.03	22,449.50
TOTAL EGRESOS	441,480.07	4,374,224.96
REMANENTE	-92,589.66	-81,004.84

Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal al 31 de Diciembre del 2016;

[Handwritten signatures and marks]

c) Ejercicio del Presupuesto de Ingresos 2016;

Concepto	Ingresos Aprobados 2016	Modificado al 31 de Oct 2016	Recibidos al 31 Diciembre 2016
Subsidio	3,728,546.20	623,229.26	4,351,775.46
Total	3,728,546.20	623,229.26	4,351,775.46

Gastos de Operación 2016;

Clave	Capitulo	Presupuesto 2016	Modificado	Ejercido al 31 de Dic 2016
1000	Servicios Personales	3,308,546.20	3,910,245.45	3,910,245.45
2000	Materiales y Suministros	72,119.25	89,835.64	89,835.64
3000	Servicios Generales	347,880.75	510,000.00	510,000.00
Total		3,728,446.20	4,119,730.00	3,615,502.00

- d) Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.
- e) Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

PRESUPUESTAL	CONCEPTO	Diciembre 2016	
		ANUAL	MENSUAL
		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
2000	Materiales y Suministros	72,119.25	6,010.00
3000	Servicios Generales	347,880.75	28,990.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00

Una vez finalizada la presentación de los informes por parte del Director General, los integrantes del Consejo Directivo, se dan por enterados y aprueban el Informe del Director General de la Comisión de Energía del Estado de Sonora.

ACUERDO: SO/02/2017: Una vez expuestos los informes por parte de la Dirección General, se someten a autorización y se aprueban por unanimidad de votos los informes del Director General.

VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO

En el sexto punto del orden del día, el Vicepresidente del Consejo, LIC. ARMANDO ALFONSO CECENA SALIDO, le otorga el uso de la voz a C.P. GABRIELA ARRIZÓN CALDERA, en su calidad de Comisario Público Oficial de la Secretaría de la Contraloría, quien informa que derivado de la revisión que realiza el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización a la Comisión de Energía del Estado de Sonora, cuenta a la fecha de la sesión con dos observaciones de la Cuenta Pública del Ejercicio 2015, pendientes de solventar. Y de la evaluación que se realiza

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks and signatures]

respecto a la información pública básica de la Ley de Acceso a la Información Pública, se obtuvo una calificación del 100%.

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS

En lo que se refiere al séptimo punto del Orden del Día, el Director General de la Comisión de Energía del Estado de Sonora, da lectura, para su discusión y en su caso aprobación de este H. Consejo, de los siguientes asuntos:

1. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Los resultados obtenidos reflejan un remanente de operación de \$ -92,589.66 y un capital negativo de \$ -81,004.84.

ACUERDO: SO/03/2017: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos los Estados de la Situación Financieros al 31 de Diciembre de 2016, de la Comisión de Energía del Estado de Sonora.

2. PRESENTACIÓN DEL AVANCE PRESUPUESTAL FINANCIERO AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016.

Solicitamos al Consejo Directivo autorización para que se apruebe el avance financiero del cuarto trimestre de 2016, en los términos presentados ante la Secretaría de Hacienda.

ACUERDO: SO/04/2017: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos la presentación del Avance Presupuestal Financiero al Cuarto Trimestre de 2016.

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. (Anexo 1)

Sometemos a su atenta consideración el de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017 COEES	
Partida de Gastos	Monto
411011: Servicios Personales	\$ 4,027,570.00
411021: Materiales y Suministros	\$ 72,120.00
411031: Servicios Generales	\$ 347,880.00

ACUERDO: SO/05/2017: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017.

4. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DE LA

[Handwritten signatures and marks]

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DIRECTA DEL EJERCICIO FISCAL 2017; ASI COMO EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

Sometemos a su consideración el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la Administración Pública directa 2017; así como el Programa Anual de Trabajo 2017.

ACUERDO: SO/06/2016: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la Administración Pública Directa, y el Programa Anual de Trabajo del Ejercicio Fiscal 2017.

5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE COMPENSACIONES DEL DÍA 20 AL PERSONAL DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. (Anexo 2)

De acuerdo al presupuesto autorizado por la COEES para el ejercicio fiscal 2017, se contempló el otorgamiento de una compensación mensual, por lo que la Subsecretaría de Recursos Humanos paga al personal beneficiado los días 20 de cada mes. Con el fin de evitar observaciones recurrentes por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, se solicita autorización a su Consejo Directivo para que autorice y ratifique el otorgamiento de esta prestación, conforme a la relación que se adjunta en la carpeta de esta sesión ordinaria.

ACUERDO: SO/07/2017: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos la solicitud de autorización para el pago de compensaciones del día 20 al personal de la Comisión de Energía del Estado de Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2017.

6. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.(Anexo 3)

Con base al artículo 14 de Boletín Oficial donde se publicó el Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, se somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación del tabulador de sueldos y salarios, tomando como base el presupuesto autorizado.

ACUERDO: SO/08/2017: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos la solicitud de autorización para la Ratificación del Tabulador de Suelos y Salarios al personal de la Comisión de Energía del Estado de Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2017, con salvedad de presentar oficio ante la Subsecretaría de Recursos Humanos la Plantilla financiada.

7. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR LOS REMANENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2016, POR LA CANTIDAD DE \$77,886.35 (SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 35/100, MONEDA NACIONAL).

Los remanentes del Ejercicio Fiscal 2016, serán utilizados para poder realizar y llevar a cabo las metas para el Ejercicio Fiscal 2017.

ACUERDO: SO/09/2017: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos la utilización de los remanentes del Ejercicio Fiscal 2016, para ser utilizados en el Gasto Operativo.

8. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LAS DIFERENTES PARTIDAS RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINALMENTE ASIGNADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

Durante el ejercicio fiscal 2016 se tuvo la necesidad de realizar modificaciones y trasposos entre las diferentes partidas que conforman el gasto, motivo por el cual y con el objeto de evitar observaciones se les solicita a los integrantes del Consejo Directivo, su autorización realizadas al presupuesto originalmente autorizado.

ACUERDO: SO/10/2017: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos las variaciones, economías, subejercicios y modificaciones al presupuesto al 31 de Diciembre del 2016, así como transferencias entre partidas y aplicación de recursos de las mismas.

9. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LAS AMPLIACIONES REALIZADAS A LAS DIFERENTES PARTIDAS RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINALMENTE ASIGNADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

Durante el ejercicio fiscal 2016 se tuvo la necesidad de realizar ampliaciones en las diferentes partidas que conforman los servicios personales, motivo por el cual y con el objeto de evitar observaciones se les solicita a los integrantes del Consejo Directivo, su autorización realizadas al presupuesto originalmente autorizado.

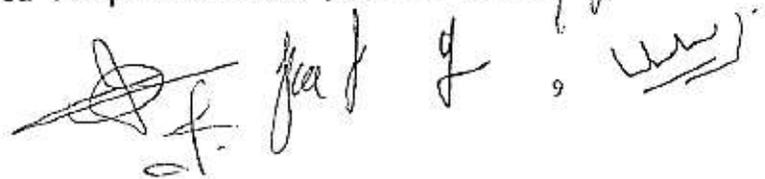
ACUERDO: SO/11/2017: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos las variaciones, economías, subejercicios y ampliaciones al presupuesto al 31 de Diciembre del 2016.

10. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON C.P. MARÍA ANGÉLICA VÁZQUEZ RAMÍREZ, PARA EL EJERCICIO 2017. (Anexo 4)

La Comisión de Energía del Estado de Sonora no cuenta dentro de su estructura, con personal con los conocimientos técnicos y experiencia y con la entrada en vigor a partir del ejercicio fiscal 2012 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene la obligación de Armonizar su contabilidad, y para dar cumplimiento a esta obligación, este ente, para contratar los servicios profesionales de la C.P. María Angélica Vázquez Ramírez.

Derivado de las disposiciones emitidas en los criterios de racionalidad y austeridad y en cumplimiento del numeral 34 de los lineamientos de ahorro y austeridad, se somete a su consideración la presente la aprobación a la contratación de la C.P. María Angélica Vázquez Ramírez, del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2017, considerando que en dicha partida está considerada dentro del presupuesto autorizado para el ejercicio 2017.

ACUERDO SO/12/2017: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos la solicitud de la contratación de prestación de servicios profesionales con C.P. María Angélica Vázquez Ramírez, para el Ejercicio Fiscal 2017.



11. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE UNA COPIADORA EQUIPO CANON MODELO IR1025N, CON NÚMERO DE SERIE DQX10415, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. (Anexo 11)

Se adquirió el arrendamiento de una copiadora canon modelo IR1025N, con número de serie DQX10415, con la Empresa MICO Soluciones en Equipo de Impresión de Copiado.

ACUERDO SO/13/2017: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos la solicitud del arrendamiento de una copiadora equipo canon modelo IR1025N, con número de serie para el Ejercicio Fiscal 2017.

12. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA REALIZAR CONTRATO DE COMODATO CON COECYT "EL CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA", DE UN SEMIREMOLQUE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. (Anexo 12)

Contrato de comodato COEES y COECYT del bien inmueble: Un semirremolque de fabricación doméstica, marca El Chino, tipo: carga seca, modelo: 2008, con serie 082CGCH015, equipada con suspensión de muelles, dos ejes, y llantas radiales 24.5, dimensiones: largo 14.63 m, ancho 2.59 m, y capacidad de 28,000 kg; con número de factura A-0152.

ACUERDO SO/14/2017: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos la realización de Contrato de Comodato con COECYT "El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología" de un semirremolque para el Ejercicio Fiscal 2017.

13. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA REALIZAR CONTRATO DE COMODATO CON ESCUELA NUEVOS HORIZONTES, DE UN PANEL SOLAR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. (Anexo 13)

Contrato de comodato COEES y Escuela Primaria Nuevos Horizontes del bien inmueble: Un Panel Solar Sunforce, con número de factura AMG-307801.

ACUERDO SO/15/2017: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos la realización de Contrato de Comodato con Escuela Primaria Nuevos Horizontes de un Panel Solar Sunforce para el Ejercicio Fiscal 2017.

VIII.- ASUNTOS GENERALES

El representante de la Secretaria de Desarrollo Social, el C.P. SERGIO GASTELUM ALLARD, sugiere que se modifique el orden de la información presentada en las Sesiones del Consejo Directivo de la COEES, argumenta que así se mejorará el manejo de la información y los acuerdos se realizarán de una manera más ordenada, ya que el 95% de los acuerdos son trámites administrativos; a esto agrego el representante de CANACINTRA, el MTRO. ALEJANDRO MADONÍA GUZMÁN, que es importante primero atender lo sustantivo, ya que de esta manera conoceremos las acciones de la Comisión y después pasar a los trámites administrativos que soportan todas las metas y

acciones realizadas. A lo anterior, la representante de la Secretaría de Hacienda, C.P. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA, menciona que las Sesiones de Consejo Directivo se encuentran normadas, es decir, existe un reglamento que regula su celebración, por lo que pueden realizarse las modificaciones sugeridas, siempre y cuando se apeguen al mencionado reglamento.

A esto, el Director General de la COEES, el Lic. Jesús Ivan Arredondo Perera, comenta que se harán las modificaciones correspondientes basadas en estas sugerencias.

IX.- RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS

ACUERDO: SO/01/2017: Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la sesión, se aprueba por unanimidad de votos dispensar la lectura del Acta de la Sesión anterior y se aprueba su contenido.

ACUERDO: SO/02/2017: Una vez expuestos los informes por parte de la Dirección General, se someten a autorización y se aprueban por unanimidad de votos los informes del Director General.

ACUERDO: SO/03/2017: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos los Estados de la Situación Financieros al 31 de Diciembre de 2016, de la Comisión de Energía del Estado de Sonora.

ACUERDO: SO/04/2017: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos la presentación del Avance Presupuestal Financiero al Cuarto Trimestre de 2016.

ACUERDO: SO/05/2017: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017.

ACUERDO: SO/06/2016: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la Administración Pública Directa, y el Programa Anual de Trabajo del Ejercicio Fiscal 2017.

ACUERDO: SO/07/2017: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos la solicitud de autorización para el pago de compensaciones del día 20 al personal de la Comisión de Energía del Estado de Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2017.

ACUERDO: SO/08/2017: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos la solicitud de autorización para la Ratificación del Tabulador de Suelos y Salarios al personal de la Comisión de Energía del Estado de Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2017, con salvedad de presentar oficio ante la Subsecretaría de Recursos Humanos la Plantilla financiada.

ACUERDO: SO/09/2017: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos la utilización de los remanentes del Ejercicio Fiscal 2016, para ser utilizados en el Gasto Operativo.

ACUERDO: SO/10/2017: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos las variaciones, economías, subejercicios y modificaciones al presupuesto al 31 de Diciembre del 2016, así como transferencias entre partidas y aplicación de recursos de las mismas.

ACUERDO: SO/11/2017: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos las variaciones, economías, subejercicios y ampliaciones al presupuesto al 31 de Diciembre del 2016.

ACUERDO SO/12/2017: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos la solicitud de la contratación de prestación de servicios profesionales con C.P. María Angélica Vázquez Ramírez, para el Ejercicio Fiscal 2017.

ACUERDO SO/13/2017: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos la solicitud del arrendamiento de una copiadora equipo canon modelo IR1025N, con número de serie para el Ejercicio Fiscal 2017.

ACUERDO SO/14/2017: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos la realización de Contrato de Comodato con COECYT "El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología" de un semirremolque para el Ejercicio Fiscal 2017.

ACUERDO SO/15/2017: Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos la realización de Contrato de Comodato con Escuela Primaria Nuevos Horizontes de un Panel Solar Sunforce para el Ejercicio Fiscal 2017.

X.-No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:45 horas del día martes 14 de Febrero de 2017, se clausura la XVII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Comisión de Energía del Estado de Sonora, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Los anexos relativos a la XVII Sesión Ordinaria que respaldan los asuntos tratados y aprobados en ésta reunión forman parte integral de esta acta. Para constancia y formalización de todo lo tratado en la misma se levanta la presente acta que previa lectura ratifican y firman al calce los que en ella asistieron y participaron.

Presidente y Vicepresidente


LIC. ARMANDO ALFONSO CECENA SALIDO
En representación del
LIC. JORGE VIDAL AHUMADA
Secretario de Economía

Secretario Técnico


LIC. JESÚS IVAN ARREDONDO PERERA
Director General
Comisión de Energía del Estado de Sonora

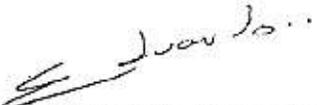
Vocales



C.P. LUZ MARÍA GALINDO RUÍZ
En Representación del
LIC. ERNESTO DE LUCAS HÓPKINS
Secretario de Educación y Cultura



C.P. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA
En Representación del
C.P. RAUL NAVARRO GALLEGOS
Secretario de Hacienda



ING. EDUARDO VALDEZ SOTO
En Representación del
ING. RICARDO MARTÍNEZ TERRAZAS
Secretario de Infraestructura y Desarrollo
Urbano



C.P. SERGIO G. STELUM ALLARD,
En Representación del
ING. ROGELIO MANUEL DÍAZ BROWN
RAMBSBURGH
Secretario de Desarrollo Social



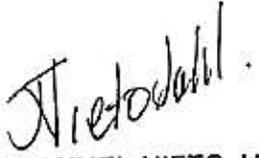
LIC. LEONARDO CORRALES VARGAS
En Representación del
ING. LUIS CARLOS ROMO SALAZAR
Comisión de Ecología y Desarrollo
Sustentable del Estado de Sonora



C.P. MARIO ALBERTO MERINO DÍAZ
En Representación del
ING. SERGIO AVILA CECENA
Vocal Ejecutivo de la Comisión
Estatad del Agua



DR. JOSÉ ANTONIO BERISTÁIN
JIMÉNEZ
En Representación del
DR. JAVIER VALES GARCÍA
Rector del Instituto Tecnológico de Sonora



DR. JOSÉ MANUEL NIETO JALIL
En Representación del
DR. FRANCISCO JAVIER QUEZADA ANDRADE
Director General del Instituto Tecnológico de
Monterrey Campus Sonora Norte



MTRO. ALEJANDRO MADONÍA GUZMÁN
En Representación del
ING. JESÚS ARMANDO BARAJAS TORRES
Canacintra Hermosillo



ING. HUMBERTO RUÍZ MOLINA
En Representación del
LIC. GUSTAVO CLAUSSEN IBERRI
Delegado de SEMARNAT Sonora

ING. FRANCISCO JAVIER MAYTORENA
FONTES

En Representación del
LIC. JORGE CARLOS FLORES MONGE
Delegado de PROFEPA Sonora

C.P. GABRIELA ARRIZÓN CALDERA
Comisario Público

ING. ANDREA QUESNEY GÁMEZ

En Representación del
MTRO. TOMAS ISRAEL GRIJALVA RODRÍGUEZ,
En su carácter de Director Ejecutivo de S.A.F.E.
Representante de la ANES.



XVII REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO
COMISION DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA

Martes 14 de Febrero del 2017



	NOMBRE	PUESTO	REPRESENTATIVIDAD EN EL CONSEJO DIRECTIVO	FIRMA
1	LIC. ARMANDO ALFONSO CECENA SALIDO	GOBERNADORA DEL ESTADO DE SONORA	PRESIDENTE	
2	LIC. ARMANDO ALFONSO CECENA SALIDO	SECRETARIA DE ECONOMIA	VICEPRESIDENTE	
3	LIC. JESÚS IVAN ARREDONDO PERERA	COMISION DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA	SECRETARIO TÉCNICO	
4	C.P. LUZ MARÍA GALINDO RUIZ	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	VOCAL	
5	C.P. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA	SECRETARIA DE HACIENDA	VOCAL	
6	C.P. SERGIO GASTELUM ALLARD	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	VOCAL	
7	ING. LEONARDO CORRALES VARGAS	COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA	VOCAL	
8	C.P MARIO ALBERTO MERINO DIAZ	COMISION ESTATAL DEL AGUA	VOCAL	
9	DR. JOSÉ ANTONIO BERISTAIN JIMÉNEZ	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA	VOCAL	
10	DR. JOSE MANUEL NIETO JALLIL	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MONTERREY CAMPUS SONORA NORTE	VOCAL	
11	MTRO. ALEJANDRO MADONIA GUZMÁN	CANACINTRA HERMOSILLO	VOCAL	
12	ING. HUMBERTO RUIZ MOLINA	SEMARNAH SONORA	VOCAL	
13	ING. FRANCISCO JAVIER MAYTORENA FONTES	PROF-EPA SONORA	VOCAL	
14	LIC. ANDREA QUESNEY GÁMEZ	ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENERGIA SOLAR	VOCAL	
15	LIC. GABRIELA ARRIZÓN CALDERA	CONTRALORIA GENERAL	COMISARIO PÚBLICO	
16	Ing Ricardo Martínez Ferreras	SIDUR	VOCAL	
17	Ing. Leonardo Corrales Vargas	C		

CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, REPRESENTADA POR SU SECRETARIO C.P. ERNESTO VARGAS GAYTÁN, EN ADELANTE "LA SECRETARÍA", Y POR OTRA EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO COMISIÓN DE AHORRO DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL ING. RICARDO MANUEL GUEVARA ZAMORANO, EN ADELANTE "EL ORGANISMO", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS Y DECLARACIONES:

DECLARACIONES:

PRIMERA.- Siguiendo los lineamientos establecidos por el Ejecutivo Estatal, en el sentido de aplicar todas aquellas medidas necesarias para racionalizar el gasto y eficientar el servicio público, se han girado instrucciones para que la Dirección General de Recursos Humanos (en lo sucesivo "La Dirección") dependiente de "La Secretaría", coopere con los organismos descentralizados que así lo requieran, en el manejo administrativo de su nómina, es decir, llevará a cabo la emisión de sus nóminas quincenales y mensuales; así como prestar la asesoría necesaria al respecto.

SEGUNDA: Lo anterior, sin perjuicio alguno de la autonomía que corresponde a los organismos descentralizados para el manejo de sus recursos económicos, humanos y materiales, ya que la cooperación de que trata éste convenio, consiste únicamente en un servicio de emisión de nómina de conformidad a la información e instrucciones que proporcionen los propios organismos, sin ingerencia alguna de la Dirección General de Recursos Humanos en cuanto a los montos por cubrirse o al manejo de las incidencias, que seguirá siendo facultad exclusiva del primero, de acuerdo a sus propias políticas y criterios, respetando siempre los lineamientos generales que sobre el particular haya emitido o emita el Ejecutivo Estatal.

TERCERA: Se manifiesta por "El Organismo", que su Consejo de Administración, tomó el acuerdo e instruyó a su Director General, para la celebración del presente convenio.



En atención a las declaraciones anteriores, las partes acuerdan las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- La Secretaría de Hacienda, a través de su Dirección General de Recursos Humanos, con el personal y elementos materiales con que cuenta, y a partir del 01 de Julio del 2008, prestará a "El organismo" en forma gratuita, el servicio de Nómina, entendiéndose por tal la emisión y elaboración de la orden de pago correspondiente de cada proceso de nómina, así como la aplicación de incidencias (retardos, faltas de asistencia, incapacidades, altas, bajas, etc.), según las instrucciones y por cuenta de "El Organismo".

SEGUNDA.- Para lo anterior, "El Organismo" hará llegar a "La Dirección", la relación de su personal con los ingresos que les corresponda, así como la información de los datos personales de cada uno de sus trabajadores.

TERCERA.- "El Organismo" por conducto del funcionario que designe para ello, en las fechas fijadas en calendario previamente acordado, hará saber en cada ocasión y en forma oportuna a "La Dirección" de cualquier incidencia que se presente y que afecte el pago de nómina.-

CUARTA.- Cuatro días antes de la fecha de pago de nómina, "La Dirección" hará saber a "El Organismo" el monto de la nómina que debe cubrirse a su personal, para que se tomen las providencias necesarias.- "La Dirección" y "El Organismo" podrán acordar cualquier modalidad que obvie trámites innecesarios y repetitivos.

QUINTA.- "El Organismo" no realizará en forma directa, bajo ninguna circunstancia, pago alguno de remuneraciones, compensaciones, servicios extraordinarios, honorarios o cualquier otro, que no hayan sido procesados en la nómina que elaborará la Dirección General de Recursos Humanos.- Lo anterior para un mayor control en los pagos que autorice "El Organismo", el presente convenio no aplica para:

- Honorarios asimilables a sueldo con cargo a indirectos de obra.
- Remuneraciones pagadas con recurso federal.

SEXTA.- El presente convenio no modifica o altera la relación laboral de "El Organismo" con sus trabajadores.- El Ejecutivo Estatal no asume ni le corresponderá ninguna responsabilidad laboral en virtud del presente convenio, ya que la emisión de la nómina es un servicio que se presta siguiendo las instrucciones del organismo y por cuenta de éste.

SÉPTIMA.- En lo no previsto, las partes acordarán lo conducente.

LEÍDO que fue el presente convenio, que se celebra de conformidad a los artículos 5°, 24 a) IV y VIII, 24 c) I, 24 f) I, 24 g) II, 47,48 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, 1, 3 y 6 Fracción I del Decreto de Creación de la Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora, y demás relativos y aplicables, se ratifica y firma en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil ocho.

POR LA SECRETARÍA:

POR EL ORGANISMO:

C.P. ERNESTO VARGAS GAYTÁN
SECRETARIO DE HACIENDA DEL
ESTADO DE SONORA.

ING. RICARDO MANUEL GUEVARA Z.
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
DE AHORRO DE ENERGÍA DEL ESTADO
DE SONORA



Gobierno del Estado de Sonora



Comisión De Energía del Estado de Sonora



COMISIÓN DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA
Memorándum COEES-022/2018
Hermosillo, Sonora, a 10 de Julio de 2018

LIC. MARIA GUADALUPE ROMERO QUIROZ
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
PRESENTE.

Por este conducto le comunico que de la auditoría realizada a esta Comisión de Energía del Estado de Sonora, obtuvimos observación respecto con respecto que nos e proporciona la autorización de secretaria de hacienda de las modificaciones y ampliaciones del ejercicio fiscal 2017, por lo que le solicito que realice dicho trámite en tiempo y forma, para que se lleve a cabo su cumplimiento y así evitar futuras reincidencias.

Atentamente,

LIC. JESUS IVAN ARREDONDO PERERA
Director General



Maria Romero
10 Jul - 18

Unidos logramos más